



MÍRAME

Asociación de Apoyo a Familias y Personas con
Trastornos del Espectro Autista de Granada

ADDENDA A LA NORMATIVA DEL PROGRAMA DE TERAPIAS INDIVIDUALIZADAS AMBULATORIAS DE LA ASOCIACIÓN MÍRAME

11-09-2020

Tras la reanudación del Programa de Terapias Ambulatorias Presenciales en el curso 2020 - 2021, la Junta Directiva, en atención a la seguridad de nuestras familias y cumpliendo estrictamente la normativa y recomendaciones dadas por las autoridades sanitarias, establece las siguientes medidas preventivas y protocolos de actuación en relación con la situación generada por la COVID19:

Medidas a adoptar por los terapeutas

- El/la terapeuta contará con mascarilla homologada y protección facial para entrar al domicilio.
- Asimismo, se dotará a cada terapeuta de gel hidroalcohólico y desinfectante, para su uso constante durante su jornada de trabajo.
- El/la terapeuta desinfectará su ropa previamente a la sesión con productos higienizantes homologados.
- Al entrar en cada domicilio, el/la terapeuta deberá proceder a un lavado de manos.
- Todo el material que se manipule deberá ser desinfectado antes y después de la utilización por cada usuario/a. En la medida de lo posible, se evitará que los materiales se usen por varios usuarios/as en una misma jornada, de manera que cada persona “estrene” materiales limpios en su sesión.
- Asimismo, se podrá solicitar a la familia que aporte algunos materiales propios de uso personal (como bolígrafos, libretas...), para mayor seguridad de los/as usuarios/as.
- Mantenimiento del distanciamiento social (1,5 m) en la medida de lo posible.
- La comunicación a las familias para informar sobre cómo ha ido la sesión y para dar pautas de trabajo, se realizará preferentemente de manera telemática, evitando así el mayor contacto posible.
- Para garantizar la seguridad y limpieza, el horario de los/las terapeutas puede verse alterado a lo largo de la jornada, flexibilizando horarios con el fin de garantizar la aplicación de todas las medidas establecidas.

Medidas que deben cumplir los/las usuarios/as y sus familias

- La familia deberá reforzar la limpieza y desinfección del lugar donde se desarrollará la terapia, previamente a la misma.



MÍRAME

Asociación de Apoyo a Familias y Personas con
Trastornos del Espectro Autista de Granada

- La familia deberá usar mascarilla mientras el/la terapeuta se encuentre en su domicilio y deberá mantener, en la medida de lo posible, la distancia de seguridad (1,5 m.) con el/la terapeuta.
- El/la usuario/a deberá lavarse las manos antes y después de cada sesión. En caso de ser posible, se recomienda el uso de mascarilla por parte de la persona con TEA.
- El/la terapeuta velará por el cumplimiento de estas medidas pudiendo, en caso de incumplimiento, cancelar o interrumpir la sesión (que podría recuperarse de forma telemática).

Medidas en la Sede de Mírame

- Desde el inicio de curso 2020-2021 la sede de Mírame está abierta, si bien, se recomienda minimizar en lo posible la asistencia presencial a la misma, usando los medios alternativos (correo electrónico y teléfono).
- En caso de ser imprescindible la asistencia a la sede, por ejemplo para entregar o recoger documentación, se deberá cumplir con las medidas establecidas por los servicios sanitarios.
- Sólo podrá asistir un único miembro de la unidad familiar, que deberá llevar mascarilla en todo momento y usar el hidrogel disponible en la sede.
- Los/las profesionales que atienden la sede podrán negar la entrada a la misma de cualquier persona que no cumpla estas medidas.

PROTOCOLOS EN CASO DE INFECCIÓN COVID19 Y/O AISLAMIENTO

1) Síntomas compatibles con COVID19 por parte del/la usuario/a o algún miembro de su familia.

- Si se sospecha que la persona con TEA o algún miembro de su familia puede estar manifestando algún tipo de sintomatología relacionada con el COVID19 (trastornos respiratorios, tos, fiebre superior a 37,5° y síntomas similares a los de la gripe) deberá informarse a su terapeuta con la mayor antelación posible y acudir a su centro de salud.
- La terapia de ese/a usuario/a será cancelada de forma preventiva hasta obtener respuesta de los servicios médicos. De acuerdo con la normativa de terapia, esta suspensión por motivos médicos no será facturada a la familia, si bien se podrá recabar la correspondiente justificación médica.

2) Aislamiento preventivo del/la usuario o algún miembro de su familia.

- Si el/la usuario/a de la terapia o algún miembro de su familia es aislado por contacto estrecho con una persona contagiada de COVID19 (por ejemplo, en su entorno escolar o laboral), deberá informarse inmediatamente a su terapeuta y seguir las instrucciones de los servicios médicos.



MÍRAME

Asociación de Apoyo a Familias y Personas con
Trastornos del Espectro Autista de Granada

- Las terapias correspondientes al periodo de aislamiento serán realizadas de forma telemática en un horario alternativo acordado con el/la terapeuta.

3) Positivo en COVID19 de usuario/a o miembro de su familia.

- Si el/la usuario/a de la terapia o algún miembro de su familia resulta positivo en COVID19 deberá informarse inmediatamente a su terapeuta.

- La asociación comunicará inmediatamente a todas las familias asignadas a ese/esa terapeuta la suspensión preventiva de las terapias, en tanto se obtenga resultado de las pruebas médicas realizadas a dicho/a terapeuta, que entraría en aislamiento preventivo de acuerdo con las instrucciones de los servicios médicos.

- Las terapias canceladas durante el periodo de aislamiento del terapeuta no serán facturadas a la familia, pudiendo la asociación ofrecer durante este periodo una alternativa (telemática o presencial), en caso de ser posible por la organización del programa de terapias.

4) Positivo en COVID 19 del terapeuta.

- Si el/la terapeuta resulta positivo en COVID19 deberá informar inmediatamente a la asociación y atender a las instrucciones dadas por los servicios médicos correspondientes.

- La asociación comunicará inmediatamente a todas las familias asignadas a ese/esa terapeuta la suspensión de sus terapias hasta su recuperación.

- A partir de ese momento, las familias usuarias de las terapias de ese profesional entrarán en un protocolo de rastreo y serán contactados por los servicios médicos. No obstante, desde la asociación se recomienda que contacten inmediatamente (sin esperar a los rastreadores) con su centro de salud y seguir las instrucciones que estos les proporcionen.

Debido a que las terapias se realizan en contacto directo con los/las usuarios/as, y aunque se adopten las medidas de higiene y seguridad recomendadas, sigue existiendo riesgo de transmisión de patologías infecciosas, entre ellas el COVID19. El tutor legal de la persona con TEA deberá firmar un consentimiento informado de todas estas medidas y riesgos implícitos a la realización de las terapias.

Es importante aclarar que estas medidas son extraordinarias y que se establecerán por un plazo de tiempo específico, determinado por la evolución de la situación del COVID19 y las directrices que nos den las autoridades.

ESPERAMOS QUE ESTA SITUACIÓN PASE PRONTO Y OS AGRADECEMOS DE CORAZÓN VUESTRA COMPRENSIÓN Y DISPOSICIÓN PARA QUE ESTE PROTOCOLO FUNCIONE.

Podéis solicitar cualquier información adicional a vuestra terapeuta y en los canales habituales de comunicación de la asociación.



MÍRAME

Asociación de Apoyo a Familias y Personas con
Trastornos del Espectro Autista de Granada

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL FAMILIAR O TUTOR:

D/Dña _____ con DNI _____

en calidad de (padre, madre, tutor legal, familiar, allegado, cuidador)
_____, con domicilio en _____

_____. Ante la
imposibilidad de D/Dña _____ con
DNI _____.



MÍRAME

Asociación de Apoyo a Familias y Personas con
Trastornos del Espectro Autista de Granada

He leído la información que ha sido explicada en este protocolo. He tenido la oportunidad de hacer preguntas sobre este protocolo. Firmando abajo consiento que se aplique el tratamiento del programa de terapias ambulatorias de la Asociación Mírame.

Entiendo que tengo el derecho suspender el tratamiento, de acuerdo con la Normativa de Terapias. Entiendo el plan de tratamiento y consiento el tratamiento por un terapeuta de la Asociación Mírame. Declaro que ni el/la usuario/a de la terapia ni ningún miembro de la familia que conviva con él/ella presenta ninguna sintomatología contraindicada para la realización de la terapia presencial (trastornos respiratorios, tos, fiebre superior a 37,5º y síntomas similares a los de la gripe).

Declaro haber facilitado de manera leal y verdadera los datos sobre estado físico y salud del usuario/a que pudiera afectar a los tratamientos que se van a realizar. Asimismo, decido, dentro de las opciones clínicas disponibles, dar mi conformidad, libre, voluntaria y consciente a los tratamientos que se me han informado.

_____, a ____ de _____ de 2020.